

COMUNICADO DE PRENSA

PARÍS, 14 DE ABRIL DE 2026, 7:00 A. M.

Un nuevo informe encargado por Brasil (Ministerio de Hacienda), en su calidad de presidente de la Plataforma Regional de Cooperación Tributaria para América Latina y el Caribe (PTLAC), al Observatorio Internacional de Impuestos analiza cómo gravar de manera más eficaz las grandes fortunas en América Latina.

El estudio examina siete países y concluye que un impuesto mínimo del 2% sobre fortunas superiores a USD 100 millones podría recaudar alrededor de USD 24.000 millones al año, al mismo tiempo que restablece la progresividad en la cima de los sistemas tributarios.

América Latina sigue siendo una de las regiones más desiguales del mundo y, sin embargo, los sistemas tributarios aún enfrentan serias dificultades para gravar de manera efectiva las grandes concentraciones de riqueza.

El informe analiza la interacción entre la desigualdad y los impuestos en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay, y evalúa distintas opciones para fortalecer la tributación de las personas con altos patrimonios.

Uno de los principales hallazgos es que las grandes fortunas pagan tasas efectivas significativamente más bajas que el resto de la población. El 0,01% más rico —es decir, quienes se ubican en la cúspide— paga, en promedio, solo un 20% en Brasil y un 11% en Chile, aproximadamente la mitad de lo que paga el ciudadano promedio de cada país.

Para abordar este problema, el informe evalúa un impuesto mínimo sobre las grandes fortunas: un 2% sobre los patrimonios superiores a USD 100 millones podría generar cerca de USD 24.000 millones anuales en los siete países analizados, equivalente a aproximadamente 0,6% de su PIB combinado. Una tasa más ambiciosa del 3% permitiría recaudar alrededor de USD 36.000 millones, es decir, cerca del 0,9% del PIB.

Este impuesto mínimo efectivo sobre la riqueza no es un tributo adicional, sino un mecanismo de piso. Es decir, si los impuestos ya pagados sobre los ingresos y el patrimonio no alcanzan un nivel mínimo, se aplica la diferencia. **De esta manera, corrige la anomalía por la cual las grandes fortunas terminan enfrentando tasas efectivas más bajas que el resto de la sociedad.**

El informe se estructura en torno a cinco ideas principales:

- 1. La riqueza está altamente concentrada en la cima.** La riqueza de los millonarios de la región se multiplicó por seis entre 2000 y 2026, mientras que la del 50% más pobre prácticamente se estancó.
- 2. Los sistemas tributarios hacen poco para reducir la desigualdad.** El 50% más pobre paga una proporción mayor de sus ingresos en impuestos que el 1% más rico. En muchos casos, el sistema tributario incluso profundiza esta desigualdad.
- 3. Los ultrarricos pagan tasas efectivas significativamente menores.** En países con datos administrativos detallados, las tasas caen de forma pronunciada en la cúspide. El 0,01% más rico paga, en promedio, solo un 20% en Brasil y un 11% en Chile.
- 4. Las reformas tradicionales no son suficientes para corregir este problema.** Por ejemplo, aumentar el impuesto a la renta personal tiene efectos limitados sobre los ultrarricos, quienes suelen declarar ingresos personales bajos o nulos.
- 5. Un impuesto mínimo efectivo sobre la riqueza podría recaudar entre USD 24.000 y USD 36.000 millones anuales, al mismo tiempo que restablece la progresividad en la cima de la distribución de la riqueza.**

Como señaló Gabriel Zucman, director del Observatorio Fiscal Internacional (International Tax Observatory, ITO): *“Este informe presenta una solución concreta a uno de los problemas centrales que enfrentan las democracias en América Latina: la coexistencia de una desigualdad extrema con sistemas tributarios que no logran gravar adecuadamente a quienes están en la cima. No es una propuesta radical — es un estándar democrático mínimo.”*

Según Vicente Silva, Senior Policy Advisor del International Tax Observatory y coordinador del informe: *“La idea detrás de un impuesto mínimo es sencilla: en un sistema tributario que funciona bien, quienes tienen más no deberían pagar menos proporcionalmente que el resto de la sociedad. Este informe muestra que, en América Latina, este principio básico a menudo no se cumple y que es posible corregirlo.”*

Este estudio fue coordinado por Vicente Silva, Quentin Parrinello y Lamia Oualalou. Los investigadores del proyecto fueron Carmen Durrer, Carlos Salgado y Juan Vergara. El proyecto fue supervisado por Gabriel Zucman.

Los videos de Gabriel Zucman explicando el informe se pueden encontrar [aquí](#). Son libres de ser integrados en su sitio web.

Adicionalmente, siete análisis específicos por país, así como un análisis regional, se encuentran [aquí](#). Estas minutas por país contaron con el apoyo de la Friedrich Ebert Stiftung para efectos de la difusión del trabajo.

El lunes 13 de abril a las 17:00 (CET) se llevará a cabo una conferencia de prensa online, en la que los autores del informe presentarán los principales hallazgos y responderán a preguntas.

Contacto para medios y solicitudes de entrevistas

Los autores están disponibles para entrevistas y comentarios técnicos adicionales.

Para coordinar una entrevista, por favor contacte a la periodista Mathilde Auburtin en mathilde.auburtin@psemail.eu o vía WhatsApp: +33 6 09 31 98 96.

También puede escribir directamente al coordinador general del informe, Vicente Silva en vicente.silva@psemail.eu o vía WhatsApp: +33744320948.

Sobre el Observatorio Fiscal Internacional (International Tax Observatory, ITO)

El [International Tax Observatory](#) (anteriormente EU Tax Observatory) es un laboratorio de investigación con sede en la Paris School of Economics y dirigido por Gabriel Zucman. Realiza investigación en materia tributaria, con especial énfasis en la fiscalidad internacional. El Observatorio busca generar nuevo conocimiento en este ámbito, formular propuestas de política pública y contribuir a un debate democrático más informado. Sus áreas de enfoque incluyen la evasión fiscal global, la concentración de la riqueza, los flujos financieros ilícitos y la relación entre la tributación y las cuestiones ambientales.

